



# AGENDA DE PROPUESTAS PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

*por una vida libre de violencias*



ÑEEMBUCÚ | MISIONES | ITAPÚA | GUAIRÁ  
**2025-2027**



## Asociación Kuña Róga

Calle Los Cedros y Las Canelas.  
Encarnación. Itapúa. Paraguay

+595 982 611 655

www.kunaroga.org

@kunaroga



Kuña Róga

*Esta es una publicación realizada en el marco del proyecto «Mujeres del Sur en acción: Liderando cambios a través de políticas públicas contra las violencias» (2024/PRYC/000318), ejecutado por la Asociación Kuña Róga y la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI), y financiado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID). Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Kuña Róga y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.*



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN PARAGUAY



Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre que vaya acompañada de una nota mencionando la autoría y la organización que la pública, junto con el nombre completo, lugar y año de publicación. Sugerencia de cita: Kuña Róga et. al., Mujeres del Sur en acción. xx. Encarnación: Kuña Róga, 2025.

# AGRADECIMIENTOS

## a las mujeres y juventudes

en Ñeembucú, Misiones, Itapúa y Guairá que participaron activamente en el Centro de Formación “Juana Cañete” y en los Encuentros de Juventudes del Sur “Desarmando violencias, activando resistencias”, espacios en los cuales construimos participativamente esta agenda.

A las compañeras quienes facilitaron estos procesos con tanto compromiso y compañerismo.

Al equipo técnico del proyecto, que hizo posible esta construcción y a Kuña Róga por continuar fortaleciendo el activismo de la región sur del país a favor de una vida libre de violencias.



# ÍNDICE

- 4 PRESENTACIÓN
- 5 CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN
- 6 EJES PRINCIPALES DEL PROYECTO
- 7 SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN
- 8 OBJETIVOS DE LA AGENDA
- 9 EJES FUNDAMENTALES DE LAS PROPUESTAS
- 10 ESPACIOS DE FORMACIÓN
- 12 PARTE II : CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DEPARTAMENTAL
- 13 ÑEEMBUCÚ
- 18 MISIONES
- 24 ITAPÚA
- 29 GUAIRÁ
- 35 CONCLUSIONES FINALES

# PRESENTACIÓN



La organización Kuña Róga inició su vida institucional en 1998, motivada por la necesidad de asistir a mujeres que atravesaban situaciones de violencia basada en género (VbG). A lo largo de casi tres décadas, ha desarrollado acciones de incidencia que contribuyeron a la concreción de nuevas normativas, la aprobación de políticas públicas locales y la movilización de bases de mujeres. Este impacto trascendió las fronteras de Encarnación —ciudad de origen de la organización— y se expandió hacia los departamentos de Misiones, Neembucú, Guairá e Itapúa.

En sus 27 años de trayectoria, Kuña Róga ha evolucionado permanentemente en su mirada y acción. Este proceso se renovó de forma constante en el marco del desarrollo y aplicación de la Ley N° 1600/00 contra la violencia doméstica. Dicha experiencia consolidó el abordaje de la VbG como uno de los ejes estratégicos por los cuales la organización es reconocida a nivel regional y nacional.

Actualmente, en el periodo 2025-2027, se presenta la oportunidad de condensar esta trayectoria en la propuesta denominada "Mujeres del Sur en Acción: Liderando cambios a través de políticas públicas contra las violencias". De la mano de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) y con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el proyecto propone —mediante el diálogo, la formación y la incidencia— dotar a las mujeres de herramientas para lograr avances cualitativos hacia una vida libre de violencia. Asimismo, brinda apoyo estratégico a las instituciones públicas responsables de aplicar la Ley N° 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia, con el fin de materializar planes de acción coordinados en el territorio.



# CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN



A pesar de que Paraguay cuenta con la Ley N° 5777/16, su implementación efectiva en los departamentos del sur es limitada. Esto se debe principalmente al escaso acceso a recursos, la falta de políticas públicas que faciliten la prevención y atención, y el desconocimiento sobre los marcos legales y el abordaje efectivo de la VbG.

Los datos indican que estos factores agravan la situación y ponen en peligro el desarrollo de mujeres, adolescentes y niñas. El Ministerio Público registró en 2024 un incremento del 243% en víctimas de violencia intrafamiliar respecto al 2023, con un total de 30.898 denuncias (un promedio de 100 víctimas por día). Itapúa, Misiones, Guairá y Ñeembucú se encuentran entre los departamentos con más casos. Entre enero y octubre de 2025, se registraron 33 feminicidios y 52 intentos de feminicidio. En este contexto, “Mujeres del Sur en Acción” emerge como una respuesta urgente y como resultado de un proceso de aprendizaje colectivo.



# EJES PRINCIPALES DEL PROYECTO

## LA LÓGICA DE TRABAJO SE BASA EN CUATRO PILARES:

### 1. Fortalecimiento de capacidades:

Formación de redes de mujeres y juventudes en políticas públicas, estrategias de prevención de VbG, construcción de agendas participativas y sensibilización. Incluye apoyo logístico a orientadoras comunitarias.

### 2. Asistencia técnica a mesas interinstitucionales (PREVIM):

Apoyo a las instituciones de la ruta de atención en la elaboración del Plan de Acción 2025-2028. Estos planes integrarán las propuestas surgidas de los centros de formación y contemplan la capacitación de funcionarios con presencia en el territorio.

### 3. Producción de contenido especializado:

Fortalecimiento del Observatorio del Sur sobre Igualdad de Género mediante tres nuevos informes sobre tipos de VbG priorizados. Se incluye la creación de una cátedra libre dirigida a estudiantes y docentes investigadores para sumar conocimiento académico al Observatorio.

### 4. Acciones de comunicación:

Implementación de campañas para el cambio de comportamiento, enfocadas en visibilizar la violencia física, psicológica y sexual a través de redes sociales y medios. También se formará a mujeres voceras en nuevas narrativas sobre la VbG.





# SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA

La presente Agenda es el resultado de una construcción colectiva realizada en los procesos formativos “Centro de Formación Juana Cañete” y el “Encuentro de Juventudes del Sur: Desarmando violencias, armando resistencias”, desarrollados entre mayo y octubre de 2025. En ellos participaron más de 160 mujeres y 50 jóvenes, quienes integraron sus vivencias territoriales con herramientas teóricas para identificar propuestas que fortalezcan las redes comunitarias y los mecanismos institucionales. Atendiendo a los desafíos específicos de cada territorio, las propuestas se han sistematizado por departamento, visibilizando el rol fundamental de la sociedad civil en la resolución de problemáticas sociales.





# OBJETIVOS DE LA AGENDA

## OBJETIVO GENERAL

Generar e instalar capacidades para el abordaje y tratamiento de la violencia de género en Ñeembucú, Misiones, Itapúa y Guairá.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover alianzas y articulaciones para el tratamiento de la violencia en los distritos y departamentos.
- Incidir en la formulación de políticas públicas con perspectiva de género.
- Fortalecer los servicios de prevención, atención, protección y reparación.





# EJES FUNDAMENTALES DE LAS PROPUESTAS

Para el logro de estos objetivos, las acciones se segmentan en:

## PREVENCIÓN

- 1) Estrategias orientadas a evitar la violencia mediante la información, la promoción de relaciones igualitarias, la autonomía económica y el reconocimiento de derechos.



## ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

- 2) Identificación de servicios territoriales e incidencia para fortalecer instancias que garanticen una respuesta oportuna, empática y libre de revictimización.



## REPARACIÓN

- 3) Medidas institucionales para la recuperación integral de las víctimas, garantizando el acompañamiento posterior a la denuncia.



# ESPACIOS DE FORMACIÓN



## CENTRO DE FORMACIÓN JUANA CAÑETE

Esta propuesta se basó en la guía “Herramientas para una vida libre de violencias” y la Ley N° 5777/16. Participaron 160 mujeres de diversos sectores durante 40 horas de formación. Los módulos incluyeron desde el análisis histórico del patriarcado y el colonialismo hasta el uso de la genealogía feminista, visibilizando la trayectoria de mujeres y movimientos sociales que lucharon por la justicia en Paraguay. El Centro rinde homenaje póstumo a Juana Cañete, socia fundadora de Kuña Róga, llevando su nombre.

Juana Cañete, mujer soñadora, creativa, política y holística. Impulsora de los derechos humanos, quien motivó a otras mujeres hace 27 años a crear un espacio de acogida a mujeres que sufrían violencia. Hoy, a través de este Centro de formación, se busca traducir este espíritu inicial en acciones concretas, consolidando un espacio donde las mujeres puedan encontrar apoyo y construir juntas un futuro libre de violencia.

## ENCUENTROS DE JUVENTUDES DEL SUR

Dirigidos a mujeres, hombres y disidencias de entre 18 y 35 años, estos encuentros utilizaron metodologías accesibles y dinámicas (recursos audiovisuales, actividades lúdicas y análisis de interseccionalidad). Se abordaron conceptos de igualdad y el impacto de la falta de mecanismos como la educación integral de la sexualidad.

El proceso incluyó a colectivos TLGBIQ+, promoviendo un análisis inclusivo y reforzando el rol de la juventud como agentes de cambio.

A continuación, se presentan los productos de este análisis, divididos por departamento y categorizados en políticas de Prevención, Atención y Protección, y Reparación.





PEHENDU



MATA

MUJER CADA

NUNCA MÁS MACHISMO

16 DÍAS  
 No  
 ENCAR  
 AQUÍ LAS CHICAS LUCHAN  
 Cada mujer que perdemos es una historia que no  
 NUNCA MÁS MACHISMO  
 Romper el silencio  
 No a la violencia  
 PEHENDU  
 ELIMINAR LAS VIOLENCIAS  
 ES RESPONSABILIDAD  
 25N  
 Ni palabras que  
 25N  
 NO es su problema,  
 Es nuestro problema.  
 Juntas somos  
 VOZ, SOMOS FUERZA,  
 SOMOS VIDA  
 Justicia  
 Para  
 Johana  
 Selent



# PARTE II CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DEPARTAMENTAL



MUJERES DEL SUR  
EN ACCIÓN



Kuñá Róga



ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y  
ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS  
IBEROAMERICANOS



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN PARAGUAY



# 1. ÑEEMBUĆÚ



# 1. ÑEEMBUCÚ

*En el departamento de Ñeembucú, la violencia basada en género (VbG) es un problema histórico y persistente. La capital, Pilar, registra los mayores índices de casos denunciados. Aunque las denuncias han aumentado recientemente, persiste un subregistro de casos ocultos o invisibilizados. Los tipos de violencia más comunes son la psicológica, física, intrafamiliar, patrimonial, telemática y económica.*

Según el Observatorio del Sur sobre Igualdad de Género, entre 2018 y 2022 el Ministerio Público registró 1.197 casos de violencia intrafamiliar en sus sedes de Pilar, Alberdi, General Díaz y Laureles, además de una condena por feminicidio. En el mismo periodo, los Juzgados de Paz tramitaron 1.450 expedientes y la Policía Nacional realizó 175 aprehensiones relacionadas.

En cuanto a servicios, el departamento cuenta con la Defensoría Especializada y un Departamento especializado de la Policía Nacional que dispone de un albergue en la denominada "Comisaría de Mujeres". No obstante, resulta necesario evaluar las capacidades y el equipamiento de dicho espacio para garantizar que sea seguro y amigable para las víctimas.

Respecto a la institucionalidad, existen Secretarías de la Mujer en la Gobernación y en 9 municipios, aunque 7 distritos aún carecen de ellas. Sigue siendo una deuda pendiente que estas instancias cuenten con presupuestos necesarios para programas que promuevan la autonomía de las mujeres. En Pilar, se destaca el apoyo de concejales que han impulsado ordenanzas para mejorar la condición de las mujeres. La presente agenda se construyó con la Red de Mujeres del Sur, integrando los testimonios de 20 mujeres, muchas de ellas sobrevivientes de violencia.

## POLÍTICAS DE PREVENCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
Limitada implementación efectiva de la Ley 5777/16 por ausencia de mesas PREVIM.	Conformación y fortalecimiento de las mesas PREVIM.	Ministerio de la Mujer Secretarías de la Mujer Kuña Róga Red de Mujeres del Sur	1 Mesa PREVIM Departamental y 16 Mesas PREVIM Distritales conformadas. 8 mesas PREVIM con Plan de Acción.
Falta de información clara y accesible sobre rutas de atención y derechos, lo que impide que muchas víctimas de violencia puedan romper el ciclo y las lleva a sostener situaciones de violencia.	Campañas de sensibilización en radios, redes sociales, acerca de la ruta de la denuncia y los servicios locales existentes. Creación de stickers y afiches informativos y difusión en facultades, baños públicos, comisarías, redes sociales. Sensibilización a juventudes desde un lenguaje accesible a través del teatro y el cine.	Secretarías de la Mujer Mesas PREVIM Red de mujeres Grupos de estudiantes universitarios Grupo "Amotinados"	1 Campaña radial. 2 Campañas en redes sociales, acompañada con elementos gráficos físicos como stickers y posters para distribuir por los territorios. 10 charlas en instituciones educativas. 1 red comunitaria que asesore y acompañe casos de VbG. 1 ciclo de actividades culturales por año.

## POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
<p>Necesidad de contar con servicios especializados para la atención de mujeres en situación de VbG, con personal capacitado que garantice un abordaje adecuado, evite la revictimización y brinde medidas de protección efectivas.</p>	<p>Capacitación a funcionarios/as de los servicios de atención dentro de la ruta de la denuncia, e instalación de un Centro regional de atención a víctimas de VbG.</p>	<p>Ministerio de la Mujer Municipalidad de Pilar Concejalas Municipales Mesas PREVIM</p>	<p>4 capacitaciones anuales a funcionarios/as de los servicios de atención. 1 Centro Regional de atención en funcionamiento con equipo técnico.</p>
<p>La comisaría de mujeres actualmente cumple una doble función: espacio de atención para mujeres en situación de VbG y de reclusión para mujeres que han cometido delitos, lo que genera confusión institucional, posibles riesgos para las víctimas y afecta la calidad de la atención especializada.</p>	<p>Instalación de un albergue específico para mujeres en situación de VbG, con equipamiento y equipo necesario.</p>	<p>Gobernación de Ñeembucú Secretarías de la Mujer Mesas PREVIM Red de Mujeres</p>	<p>1 albergue Departamental. 1 albergue distrital.</p>

## POLÍTICAS DE REPARACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
<p>Bajo acceso de las mujeres a la propiedad de tierras y viviendas, lo que limita su autonomía económica y dificulta la posibilidad de salir del ciclo de violencia.</p>	<p>Ordenanza de otorgamiento preferencial de terrenos municipales a mujeres en situación de VbG.</p>	<p>Municipalidades Juntas Municipales</p>	<p>1 Ordenanza Municipal.</p>
<p>Falta de mecanismos inmediatos de apoyo económico y de subsistencia para mujeres víctimas de violencia con escasos recursos, así como de estrategias sostenidas de formación e inserción laboral, lo que debilita los procesos de reparación integral y autonomía.</p>	<p>Fondo de Emergencia para la atención a víctimas de VbG, destinado desde el presupuesto de las gobernaciones o municipios, complementado con programas de formación profesional.</p>	<p>Gobernación de Ñeembucú Municipalidades Emergencia Nacional SNPP Sinafocal Mesas PREVIM</p>	<p>Otorgamiento de bolsas de alimentación y artículos de primera necesidad. Subsidio de emergencia por tres a seis meses. 2 Programa de capacitación a mujeres víctimas VbG.</p>

# 2. MISIONES



## 2. MISIONES

*Estadísticamente, Misiones registró 721 causas de violencia familiar en 2023 y 630 en 2024. Solo entre enero y febrero de 2025, ya se reportan 126 causas. A pesar de contar con unidades especializadas de la Fiscalía y la Policía, la falta de refugios equipados y de presupuestos municipales limita la efectividad de las rutas de atención.*

En San Juan Bautista, capital departamental, persisten brechas importantes: el distrito no posee Secretaría de la Mujer, Mesa PREVIM ni casa de acogida, pese a lo estipulado en la Ley N° 5777/16. En contraste, San Ignacio cuenta con una Red de Mujeres activa y una intendencia que se ha comprometido a reactivar la Mesa PREVIM y priorizar la formación política de las mujeres.

En Ayolas, la Red de Mujeres del Sur opera desde 2015. Gracias a la gestión de concejales aliadas, se reactivó la Comisión de Equidad y Género en 2022, aunque la Secretaría de la Mujer permanece vacante desde hace cuatro años, por falta de asignación presupuestaria. En Santa María, la Red de Mujeres impulsa mensualmente los "Días de Gobierno", brindando atención interdisciplinaria en zonas rurales. Por su parte, en Santa Rosa, la articulación entre la Red, la Secretaría de la Mujer y las concejales logró la conformación de la Mesa PREVIM y la continuidad de la atención de la Defensoría Pública Especializada.

## POLÍTICAS DE PREVENCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
<p>La falta o debilidad de organizaciones y redes locales de mujeres con capacidad de incidencia y formación continua, lo cual limita su participación efectiva en la creación e implementación de políticas públicas locales con perspectiva de género.</p>	<p>Fortalecer y apoyar a las organizaciones de mujeres existentes, incluyendo el acompañamiento institucional, técnico y político.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En Ayolas: continuar fortaleciendo la Red de Mujeres del Sur, con formación continua, acciones articuladas y sostenibilidad organizativa.</li> <li>- Reactivar las Redes de Mujeres del Sur en los distritos donde están inactivas o debilitadas.</li> <li>- Conformar nuevas organizaciones de mujeres donde no existan o estén inactivas.</li> </ul>	<p>Redes de Mujeres del Sur. Kuña Róga. Otras organizaciones aliadas.</p>	<p>5 organizaciones conformadas o reactivadas en el departamento. 10 integrantes activas por organización. Frecuencia de reuniones organizativas (mensuales, bimestrales, etc.). Existencia de estatuto, plan de trabajo o estructura organizativa. 5 capacitaciones realizadas por año para cada grupo.</p>
<p>La falta de acceso a información clara y suficiente sobre la violencia basada en género, especialmente entre mujeres en situación de violencia —con mayor gravedad en zonas rurales y de alta vulnerabilidad—, lo que dificulta que reconozcan la violencia que viven y limita su capacidad para romper el ciclo, buscar apoyo o acceder a opciones de salida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de radios comunitarias: difundir mensajes clave y contenidos educativos dirigidos a la población en general y especialmente a mujeres.</li> <li>- En redes sociales y otros medios locales: generar piezas informativas, testimonios y contenidos de prevención accesibles y de amplia circulación.</li> <li>- Promover charlas, intercambios de experiencias y encuentros comunitarios para fomentar el diálogo, la reflexión y el apoyo mutuo.</li> <li>- Desarrollar espacios de formación dirigidos a mujeres para fortalecer el reconocimiento de las distintas formas de violencia y el acceso a rutas de apoyo.</li> <li>- Difundir afiches y materiales informativos en los territorios para garantizar información clara, pertinente y oportuna sobre prevención y atención.</li> </ul>	<p>Redes de Mujeres del Sur. Medios locales. Municipalidades y Gobernación. Mesas PREVIM.</p>	<p>1 campaña de comunicación y sensibilización realizada al año. 5 materiales informativos elaborados y distribuidos (afiches, piezas digitales, audios radiales). Alcance estimado de las campañas en medios (número de publicaciones en redes + emisiones radiales + comunidad alcanzada). 50 mujeres participantes o alcanzadas directamente por las acciones de información y sensibilización al año.</p>

## POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
<p>En la mayoría de los municipios la Secretaría de la Mujer municipal no existen, y cuando sí existen suelen carecer de funcionamiento real, presupuesto o incluso de una funcionaria designada. Esta ausencia institucional limita gravemente la capacidad local de prevención, atención y derivación adecuada de casos de violencia.</p>	<p>Impulsar un trabajo articulado y de incidencia —a través de audiencias con autoridades, notas de pedido y campañas de sensibilización e información— para que las organizaciones de mujeres soliciten formalmente a las Municipalidades del departamento la creación, puesta en funcionamiento y asignación de presupuesto para la Secretaría de la Mujer.</p>	<p>Red de Mujeres del Sur. Kuña Róga. Concejales municipales. Municipalidades y Gobernación.</p>	<p>Al menos 5 municipios del Departamento de Misiones cuentan con Secretaría de la Mujer asignada y operativa. Al menos 5 municipios del Departamento de Misiones cuentan con Secretaría de la Mujer con equipo técnico, conformado por abogada y psicóloga.</p>
<p>En los territorios persiste una débil articulación entre las instituciones encargadas de prevenir y atender la violencia hacia las mujeres, lo que limita la coordinación de acciones y la implementación de estrategias conjuntas. La falta o el funcionamiento insuficiente de las Mesas Interinstitucionales de Prevención de la Violencia (PREVIM) reducen la capacidad de respuesta local y departamental. A esto se suma que muchos agentes de atención no cuentan con la formación necesaria para abordar adecuadamente los casos.</p>	<p>Conformar y fortalecer las Mesas Interinstitucionales de Prevención de la Violencia (PREVIM) a nivel distrital y departamental, garantizando su funcionamiento articulado y sostenido entre las instituciones locales. Capacitar a funcionarios/as de los servicios de atención (Juzgados, Policía, Salud, Ministerio Público) e incorporar perfiles técnicos con formación en género para asegurar un abordaje adecuado, prevenir la revictimización y brindar protección efectiva.</p>	<p>Ministerio de la Mujer. Secretarías de la Mujer. Municipalidades y Gobernación. Kuña Róga. Red de Mujeres del Sur.</p>	<p>Al menos 5 Mesas PREVIM instaladas y en funcionamiento. Priorizar la mesa departamental, Ayolas, San Juan Bautista, San Ignacio Guazú, Santa Rosa de Lima y Santa María. 5 Mesas PREVIM cuentan con un plan de acción elaborado basado en diagnóstico distrital/departamental y mapeo de recursos. 10 organizaciones de mujeres y de la sociedad civil que participan activamente en las Mesas PREVIM distritales y departamentales. 50 funcionarios/as de instituciones públicas capacitados/as en prevención, atención y abordaje integral de la violencia hacia las mujeres por mesa, al año.</p>

## POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
<p>Limitada formación de las USF en educación sexual integral, lo que dificulta la implementación de charlas preventivas y la reducción de casos de violación y abuso recurrentes en el territorio.</p>	<p>Capacitar a formadores en educación sexual integral en colaboración con estudiantes universitarios de ciencias de la salud, para impartir charlas preventivas en las USF y universidades</p>	<p>Estudiantes universitarias/os. USF interesadas. Municipalidades y Gobernaciones. Mesas PREVIM.</p>	<p>20 formadores capacitados en educación sexual integral en colaboración con estudiantes de ciencias de la salud al año. 10 charlas preventivas realizadas en USF y universidades en todo el departamento, por año. 50 estudiantes y comunidad alcanzadas/os por las charlas.</p>
<p>Limitada capacidad de Defensoría Pública para abarcar zonas rurales debido a la distancia y los costos de traslado, lo que reduce la posibilidad de presentar denuncias y buscar acompañamiento frente a situaciones de violencia.</p>	<p>Firmar convenios de trabajo articulado con la Defensoría Pública. Establecer un cronograma de días de atención periódica en los distritos.</p>	<p>Red de Mujeres del Sur. Concejales municipales. Municipalidades y Gobernación. Ministerio de Defensa Pública. Ministerio de la Mujer.</p>	<p>5 convenios firmados entre la Defensoría y los distritos para atención especializada en violencia. Calendario de días de atención de la Defensora especializada en cada Distrito, actualizado cada 6 meses. Alcance de mujeres atendidas en los días de atención programados.</p>
<p>Falta de albergues u otros espacios seguros para mujeres víctimas de violencia en situaciones de emergencia, lo que dificulta su resguardo cuando el agresor permanece en el hogar y pone en riesgo su vida e integridad.</p>	<p>Solicitar a la Gobernación la instalación del albergue departamental, con el equipo profesional que se requiere.</p>	<p>Gobernación de Misiones. Municipalidades.</p>	<p>5 albergues habilitados y operativos dentro del departamento, con el equipo técnico correspondiente.</p>

## POLÍTICAS DE REPARACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
<p>Reducida capacidad de los mecanismos comunitarios y redes locales para funcionar como apoyos concretos a mujeres que están saliendo de círculos de violencia.</p>	<p>Propiciar y fomentar espacios de encuentro para mujeres que precisen apoyo comunitario y psicosocial en el proceso de abandonar un círculo de violencia.</p>	<p>Redes de Mujeres del Sur. Kuña Róga. Orientadoras Comunitarias. Municipalidades y Gobernación.</p>	<p>Alcance de mujeres acompañadas. Calendarización de actividades actualizado cada seis meses.</p>

# 3. ITAPÚA



# 3. ITAPÚA

*Itapúa presenta una sólida base de organización social, especialmente en Encarnación, ciudad reconocida por su dinamismo juvenil y feminista. Actualmente, la capital cuenta con una Dirección de la Mujer destacada a nivel nacional por su equipo interdisciplinario, casa de acogida y una Mesa PREVIM operativa.*

En otros distritos el panorama es mixto:

- José Leandro Oviedo: Es pionero en paridad democrática (7 de 12 bancas ocupadas por mujeres) y cuenta con una Red de Mujeres integrada en la gestión municipal, pero actualmente se desconoce su funcionamiento.
- San Cosme y Damián: Posee concejales aliadas, pero la Red de Mujeres local requiere renovación.
- Tomás Romero Pereira: Cuenta con una Red activa, pero la articulación con la municipalidad es inexistente debido a conflictos políticos y denuncias de corrupción en la gestión local.

En 2023, Itapúa registró 1.399 denuncias por violencia intrafamiliar. Durante el primer semestre de 2024, se reportaron 804 causas, pero con niveles de respuesta judicial preocupantes: menos del 10% de los casos concluyeron en detenciones. La ratio histórica de condenas (1 por cada 96 denuncias entre 2018 y 2022) evidencia una brecha crítica en el acceso a la justicia.

## POLÍTICAS DE PREVENCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
1. Falta de Secretaría de la Mujer en municipios.	Crear la Secretaría de la Mujer mediante ordenanza municipal basada en Ley 5777/16. Elaboración de protocolo institucional con base en la Ley.	Municipalidades. Gobernaciones.	1 Secretaría de la Mujer habilitada en cada distrito de Itapúa. 1 Mesa PREVIM Departamental y 10 Mesas PREVIM distritales conformadas. 5 mesas PREVIM con Plan de Acción.
2. Descentralización de servicios públicos fuera de la capitales departamentales-distritales	La centralización, resulta en falta de información que llegue a los actores afectados (mujeres)	Municipalidades Secretarías de la Mujer Mesas PREVIM.	Protocolo elaborado y aprobado Cantidad de mesas PREVIM instaladas fuera de la capital departamental. N° de conversatorios realizados; alcance en medios.
3. Falta de información y conciencia sobre violencia; además de la poca preparación de la comunidad y agentes.	Campañas de sensibilización y talleres con enfoque popular con la Red de mujeres para realizar campañas, marchas, capacitaciones.	Municipalidad Secretaría de la Mujer Mesa PREVIM Redes de Mujeres Academia Medios de comunicación	Número de talleres; personas sensibilizadas Cantidad de actividades realizadas; personas formadas.

## POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
1. Deficiencia en la recepción de denuncias	Capacitación a funcionarios/as de los servicios de atención dentro de la ruta de la denuncia, e instalación de un Centro regional de atención a víctimas de VbG.	Ministerio de la Mujer Municipalidad de Encarnación Concejalas Municipales Mesas PREVIM Policía Nacional	4 capacitaciones anuales a funcionarios/as de los servicios de atención. 1 Centro Regional de atención en funcionamiento con equipo técnico.
2. Falta de recursos humanos y económicos para atención	Formulario único accesible online y físico para denuncias Replica PREVIM municipal; previsión de albergues	Municipalidad Secretarías de la Mujer Mesas PREVIM Red de Mujeres	Formulario implementado y disponible N° de PREVIM municipales instaladas; recursos asignados

## POLÍTICAS DE REPARACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
1. Necesidad de acompañamiento y contención post-denuncia	Creación de grupos de apoyo en barrios	Dirección de la Mujer, Asociación de psicólogas Kuña Roga Orientadoras Comunitarias	Número de grupos activos; mujeres asistidas

# 4. GUAIRÁ



# 4. GUAIRÁ

*En Guairá, el proyecto se apoya en una base de referentes formadas en procesos previos. Aunque la Red de Mujeres conformada en 2023 se encontraba inactiva, actualmente atraviesa un proceso de reagrupamiento para la ejecución del proyecto "Mujeres del Sur en Acción". Las actuales Secretaría de la Mujer, tanto del nivel municipal, como departamental, han manifestado apertura para trabajar de forma articulada y se prevé la renovación del convenio con la Municipalidad de Villarrica, y se avanzará en acciones con la Gobernación de Guairá.*

A nivel departamental, en lo que va del año se registran 149 denuncias por violencia intrafamiliar (un promedio de 20 a 30 mensuales), las cuales son derivadas al Ministerio Público y a los Juzgados de Paz. El desafío principal en Guairá es la reactivación formal de la Red de Mujeres y el establecimiento de objetivos conjuntos con las autoridades locales y departamentales para garantizar la sostenibilidad de las acciones.

## POLÍTICAS DE PREVENCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
Falta de organizaciones de mujeres para incidencia	Formación y/o reactivación de la red de mujeres de Villarrica y otros distritos.	Kuña Róga Secretaria de la mujer	Redes distritales conformadas
Las mesas PREVIM constituyen un espacio fundamental para el abordaje de la VdG según la ley 5777/16 sin embargo esta instancia no se encuentra conformada en Villarrica y hay que reactivar la departamental.	Instalación de las mesas PREVIM en distritos donde no se encuentran conformadas de acuerdo a la Ley 5777/16	Ministerio de la Mujer Secretarías de la Mujer Kuña Roga Red de Mujeres del Sur	1 Mesa PREVIM Departamental Instalada mesas PREVIM Distritales Instaladas con plan de Acción anual
	Fortalecimiento de las mesas PREVIM	Ministerio de la Mujer Secretarías de la Mujer Kuña Róga	Plan Departamental de la Mesa PREVIM Planes Distritales de la Mesa PREVIM
La falta de información genera que las víctimas de violencia no puedan cortar con el ciclo y aguantan esta situación	Campañas de sensibilización en radios, redes sociales, acerca de la denuncia y los servicios existentes	Mesas PREVIM Red de mujeres	Campaña radial Pegatina en instituciones educativas Campaña en redes, Facebook, Instagram, tiktok
Aumento de la violencia en el noviazgo	Programas de prevención en violencia de género desde el noviazgo	Secretaria de la mujer de la Gobernación de Guairá y municipalidades Ministerio de la mujer Kuña roga	100 jóvenes formados en violencia de género Servicio de atención e información a jóvenes
La necesidad de formación para promover la autonomía económica y la inserción laboral de las mujeres	Programas de formación profesional a mujeres en situación de violencia	SNPP, Sinafocal, Municipios, Gobernación, Mesa PREVIM	Programa de capacitación a mujeres víctimas de violencia
La necesidad de contar con mecanismos comunitarios, cercanos a las mujeres que sean espacios seguros.	Formación de redes comunitarias que se conviertan en espacio de incidencia, información y contención sobre la VdeG	Kuña Róga, Red de mujeres del sur SM de los municipios	1 red conformada que se convierta en un espacio seguro para las mujeres en situación de violencia basada en género.

## POLÍTICAS DE PREVENCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
<p>La necesidad de formación para promover la autonomía económica y la inserción laboral de las mujeres</p>	<p>Programas de formación profesional a mujeres en situación de violencia</p>	<p>SNPP, Sinafocal, Municipios, Gobernación, Mesa PREVIM</p>	<p>Programa de capacitación a mujeres víctimas de violencia</p>
<p>La necesidad de contar con mecanismos comunitarios, cercanos a las mujeres que sean espacios seguros.</p>	<p>Formación de redes comunitarias que se conviertan en espacio de incidencia, información y contención sobre la VdeG</p>	<p>Kuña Róga, Red de mujeres del sur SM de los municipios</p>	<p>1 red conformada que se convierta en un espacio seguro para las mujeres en situación de violencia basada en género.</p>

## POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
La necesidad de contar con servicios especializados que brinden atención a las mujeres en situación de violencia	Instalación de un centro regional de atención a víctimas de violencia	Ministerio de la mujer Gobernación de Guairá. Municipalidad de Villarrica. Concejalas municipales Mesa	Centro de atención instalado y en funcionamiento
Mujeres desprotegidas en cuanto a lo legal	Asistencia legal a mujeres víctimas de violencia Días de atención en distritos	Defensoría especializada Secretarías de la mujer	1 agenda de atención para asistencia legal en distritos.
Falta de hogares de acogida para mujeres en situación de violencia	Instalación de un albergue para mujeres en situación de violencia Equipamiento del albergue para mujeres	Secretaria de la mujer de la Gobernación de Guairá. Mesa Previm	Al menos 1 casa albergue para mujeres en situación de violencia
Es primordial que los agentes de atención estén altamente capacitados para el abordaje de la violencia, evitar la revictimización y brindar medidas de protección	Capacitación a funcionarios/as de los servicios de atención de Juzgados, Policía Nacional, Hospitales y Centros de Salud, Ministerio Público. Consideración de perfiles técnicos con formación en género y en tratamiento integral de casos de VbG.	Kuña Roga SM Gobernación SM Municipalidad	Funcionarios de los servicios de atención capacitados y sensibilizados

## POLÍTICAS DE REPARACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN/ PROPUESTA	RESPONSABLES	INDICADORES
La inserción laboral de las mujeres siguen siendo baja lo que genera una dependencia económica del proveedor	Ordenanza de contratación de mujeres en situación de violencia en las obras de infraestructura	Mesa PREVIM Concejalas	Programa de inserción laboral Bolsas de trabajo
El acceso a propiedades en mujeres es muy bajo, por lo general se otorgan a los varones lo que genera una dificultad a la hora de cortar con el ciclo de violencia	Ordenanza de otorgamiento de terrenos municipales a mujeres en situación de violencia	Municipios Concejalas	1 ordenanza Municipal
Generalmente en los programas de vivienda no se tiene como criterio el otorgamiento a mujeres en situación de violencia lo cual la hace vulnerable a seguir soportando los maltratos	Ordenanza de porcentaje de priorización de mujeres en situación de violencia para el otorgamiento de vivienda en el marco de la mujer rural	Gobernación MUV Ministerio de la Mujer Municipalidad Concejalas	1 ordenanza Municipal



# CONCLUSIONES FINALES

El análisis territorial en los cuatro departamentos revela una crisis de implementación de las políticas de protección. A pesar de los marcos normativos vigentes, persisten barreras estructurales críticas: el desconocimiento de la ruta de denuncia por parte de las usuarias, la persistencia de una cultura institucional que revictimiza a las mujeres y, fundamentalmente, la brecha de autonomía económica. Esta última actúa como un factor de retención en el ciclo de violencia, afectando especialmente a las jefas de hogar que carecen de redes de soporte financiero.

La recurrencia de estos hallazgos confirma que la violencia de género no es un evento aislado, sino un fenómeno sistémico que requiere una respuesta integral. Es imperativo transitar de un modelo de atención fragmentado hacia la consolidación de una institucionalidad de género con presupuesto propio, capaz de operativizar los mandatos de prevención, protección y reparación integral. Sin una educación en derechos que permee tanto la academia como el tejido comunitario, la transformación cultural necesaria para la igualdad seguirá siendo una meta distante.

Frente a estas deudas del Estado, las redes comunitarias emergen como el principal activo de resiliencia en el sur del país. Su trayectoria no solo permite el acompañamiento directo y humanizado de las sobrevivientes, sino que dota de legitimidad territorial a la incidencia política. En este ecosistema, el protagonismo de las juventudes es una oportunidad de innovación; en la medida que su activismo se pueda concretar como práctica comunitaria constante, combinando el arte, la tecnología y el diálogo cotidiano, para lograr resignificar la lucha contra la violencia, alejándola del estigma y acercándola a una propuesta de vida digna.

En definitiva, los desafíos son profundos, pero la fuerza colectiva identificada en el marco del proyecto “Mujeres del sur en acción” es potente y propositiva. Es esta alianza estratégica entre la experiencia de las redes históricas y la creatividad de las nuevas generaciones la que tiene el desafío de transformar la respuesta pública y lograr que el esfuerzo de la incidencia se conviertan en políticas públicas sostenibles en el tiempo.

Finalmente se presentan los desafíos identificados para el nivel institucional, la sociedad civil y al equipo técnico del proyecto, por departamento:



# ÑEEMBUCÚ

## CONSOLIDACIÓN Y ACOMPANAMIENTO

- A nivel institucional: Es imperativo realizar una auditoría técnica al albergue de la "Comisaría de Mujeres". Se recomienda establecer protocolos de acogida que cumplan con estándares y protocolos del Ministerio de la Mujer (seguridad 24/7, atención psicológica inmediata y no revictimización).
- Acción de la sociedad civil: La Red de Mujeres del Sur de Pilar puede posicionarse como la agrupación de seguimiento en los otros distritos de Ñeembucú, solicitando junto a las redes distritales que las SM tengan recursos humanos y presupuestarios en los 9 municipios pendientes.
- Al equipo técnico: Priorizar el acompañamiento técnico a las 7 municipalidades que aún no cuentan con Secretaría de la Mujer, facilitando modelos de ordenanza para su creación inmediata.





# MISIONES

## INSTITUCIONALIDAD Y ACCESO RURAL

- A nivel institucional: El foco debe ser la apertura de la Secretaría de la Mujer en San Juan Bautista. Sin una contraparte institucional en la capital departamental, la política pública queda descabezada. Se debe exigir la reactivación de la Mesa PREVIM en San Ignacio bajo compromisos firmados.
- Acción de la sociedad civil: Fortalecer el modelo de "Días de Gobierno" de Santa María, pero buscando su institucionalización para que no dependa solo del voluntariado de las redes, sino que cuente con apoyo logístico municipal. Replicar en los otros distritos de Misiones,
- Al equipo técnico: Gestionar con el Ministerio de la Defensa Pública la itinerancia permanente de la Defensoría Especializada, asegurando que las mujeres de distritos alejados no deban costear traslados para recibir asistencia legal.

# ITAPÚA

## JUSTICIA Y ARTICULACIÓN LOCAL

- A nivel institucional: Ante la baja tasa de condenas (1/96), se recomienda promover mecanismos de trabajo mensual, donde el Poder Judicial y el Ministerio Público puedan informar sobre el seguimiento o estado de las causas de VbG ante la Mesa PREVIM departamental y municipal.
- Acción de la sociedad civil: Reactivar la Red de Mujeres de Encarnación, que podría estar conformado por las orientadoras comunitarias, que actualmente desarrollan una tarea de acompañamiento y contención muy importante.
- Al equipo técnico: Se debe trabajar con la Mesa Previm a nivel departamental y acompañar la creación y el fortalecimiento de la SM en otros distritos por fuera de Encarnación, para la creación o fortalecimiento de las Mesas Previm.



# GUAIRÁ

## REACTIVACIÓN Y FORMALIZACIÓN



- A nivel institucional: Aprovechar la predisposición de la nueva Secretaría de la Mujer para firmar un Convenio Marco Departamental que vincule a todos los municipios, estableciendo una hoja de ruta mínima de atención en salud y seguridad.
- Acción de la sociedad civil: La experiencia de la Asociación "Ko'e Pyahu" debe ser un ejemplo de motor para integrar la autonomía económica como eje de prevención. Una mujer con independencia financiera tiene mayores posibilidades de romper el ciclo de violencia.
- Al equipo técnico: Realizar un mapeo de actores críticos para asegurar que la reactivación de la Red no sea solo nominal, sino operativa, con objetivos trimestrales claros y medibles. Conformar la Mesa Previm departamental y municipal.

*A nivel de recomendación transversal se deben trabajar estrategias para garantizar el sistema de alerta temprana para los cuatro departamentos. Se sugiere que se implemente un tablero de control compartido donde las redes de mujeres puedan reportar en tiempo real nudos críticos (ej. fiscalías cerradas, falta de insumos en albergues, comisarias que no toman la denuncia etc.).*

MUJERES DEL SUR  
EN ACCIÓN



# por una vida libre de violencias hacia las mujeres en Paraguay

“ Vivir sin violencias es condición básica para ejercer todos los demás derechos. ”



Kuña Róga



ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y  
ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS  
IBEROAMERICANOS



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN PARAGUAY

